



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LOS
PATIOS

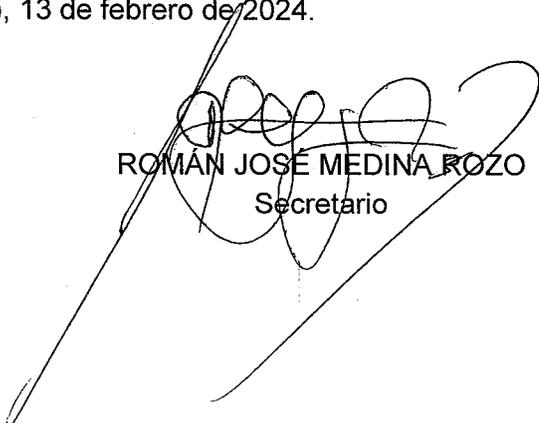
FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a. m.) de hoy, se fija en lista por UN (1) DÍA, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C. G. del P., la LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO (Vista a folios 059 a 060 del C. Ppal.), presentado por el Doctor JUAN MONTAGUT APARICIO, actuando como apoderado judicial de la parte demandante, dentro del siguiente proceso:

RADICADO DEL JUZGADO N.º	54405-4003-001-2015-00549-00
CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
CLASE DE ACTUACIÓN	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
DEMANDANTE	FUNDACIÓN DE LA MUJER BUCARAMANGA
DEMANDADO	MARIA JUSTA MARTÍNEZ DUARTE CC. 60.384.169 JUAN APOLINAR ACEVEDO SEPÚLVEDA CC. 13.174.523

A partir del 14 de febrero de 2024 y por el término de TRES (3) DÍAS queda la anterior liquidación de crédito a disposición de la PARTE CONTRARIA para los efectos indicados en el numeral 2 del artículo 446 del Código General del proceso.

Los Patios (N. de S.), 13 de febrero de 2024.


ROMÁN JOSÉ MEDINA ROZO
Secretario